



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801  
Director: Lic. Aarón Navas Alvarez

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CC A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 300

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 3 de agosto de 2015  
No. 24

## SUMARIO:

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACTA DE INSTALACIÓN DEL ÓRGANO IMPLEMENTADOR DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL EN EL ESTADO DE MÉXICO.

**“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón”.**

## SECCION CUARTA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## ACTA DE INSTALACIÓN DEL ÓRGANO IMPLEMENTADOR DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y ORAL EN EL ESTADO DE MEXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del siete de julio de dos mil quince, en términos del artículo 3 del Decreto por el que se crea el Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México, publicado el 26 de marzo de 2015 en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” se reunieron en la Sala de Juntas de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, ubicada en la puerta 120 del Palacio del Poder Ejecutivo, sito en Lerdo Poniente, número 300, colonia Centro, Toluca, México, la Doctora Luz María Zarza Delgado, Consejera Jurídica del Ejecutivo Estatal, el Doctor Sergio Javier Medina Peñaloza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, el Diputado Luis Alfonso Arana Castro, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LVIII Legislatura del Estado de México, el Licenciado Alejandro Jaime Gómez Sánchez, Procurador General de Justicia del Estado de México, el Licenciado Eduardo Valiente Hernández, Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México, el Maestro Lázaro Martínez Velázquez, Director General de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de México y la Licenciada Guadalupe Ruíz Velázquez, Directora General del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, con el objeto de realizar la instalación formal del Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México.

En uso de la palabra la Doctora Luz María Zarza Delgado, Consejera Jurídica del Ejecutivo Estatal, en su carácter de Presidenta del Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México, instruye a la Licenciada Guadalupe Ruíz Velázquez, Directora General del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, en su carácter de Secretaria Técnica, para que de lectura al orden del día para su aprobación.

Acto seguido, la Secretaria Técnica procede a dar lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Exposición de motivos de la creación del Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México.
4. Declaratoria de instalación del Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México.

5. Toma de protesta de los integrantes del Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México.
  6. Aprobación de los suplentes de cada uno de los integrantes del Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México.
  7. Asuntos Generales.
- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum**

Verificada la lista de asistencia, la Secretaria Técnica informa a la Presidenta que existe quórum.

**2. Lectura y aprobación del orden del día**

La Secretaria Técnica hace del conocimiento de la Presidenta que se ha aprobado el orden del día.

**3. Exposición de motivos de la creación del Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México**

La Presidenta realiza una breve exposición de motivos de la creación del Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México, refiriendo que es una instancia de planeación y coordinación que tiene por objeto la realización de las acciones necesarias para obtener recursos en el diseño de reformas legales, cambios organizacionales, operación y equipamiento de la estructura, así como en la capacitación y difusión tendientes a fortalecer el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México.

**4. Declaratoria de instalación del Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México**

La Presidenta con fundamento en el transitorio Tercero del Decreto por el que se crea el Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México, declara formalmente instalado dicho Órgano Implementador, el cual queda integrado de la forma siguiente:

**Presidenta:** Doctora Luz María Zarza Delgado  
Consejera Jurídica del Ejecutivo Estatal

**Secretaria técnica:** Licenciada Guadalupe Ruíz Velázquez  
Directora General del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México

**Vocales:** Doctor Sergio Javier Medina Peñaloza  
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México

Diputado Luis Alfonso Arana Castro  
Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LVIII Legislatura del Estado de México

Licenciado Alejandro Jaime Gómez Sánchez  
Procurador General de Justicia del Estado de México

Licenciado Eduardo Valiente Hernández  
Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México

Maestro Lázaro Martínez Velázquez  
Director General de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de México

**5. Toma de protesta de los integrantes del Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México**

La Presidenta toma protesta a los integrantes del Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México.

### 6. Aprobación de los suplentes de cada uno de los integrantes del Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México

La Secretaría Técnica informa a los integrantes del Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México, que podrán proponer un suplente para que los represente, previa aprobación del Órgano Implementador, conforme a lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto por el que se crea el Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México.

En ejercicio del derecho que se les hizo saber, los integrantes del Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México, proponen como sus suplentes a:

#### Presidenta

Doctora Luz María Zarza Delgado  
Consejera Jurídica del Ejecutivo Estatal

#### Suplente

Maestro Rafael González Osés Cerezo  
Director General Jurídico y Consultivo

#### Secretaria Técnica

Licenciada Guadalupe Ruíz Velázquez  
Directora General del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México

#### Vocal

Doctor Sergio Javier Medina Peñaloza.  
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México

#### Suplente

Magistrado Palemón Jaime Salazar Hernández  
Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de México

#### Vocal

Diputado Luis Alfonso Arana Castro.  
Presidente de la Junta de Coordinación Política de la LVIII Legislatura del Estado de México

#### Suplente

Diputado Irad Mercado Ávila

#### Vocal

Licenciado Alejandro Jaime Gómez Sánchez  
Procurador General de Justicia del Estado de México.

#### Suplente

Doctor Germán Adolfo Castillo Banuet  
Subprocurador Jurídico de la Procuraduría General de Justicia del Estado en México

#### Vocal

Licenciado Eduardo Valiente Hernández  
Comisionado Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México

#### Suplente

Licenciado Javier Mociño Barrón  
Director General de Asuntos Jurídicos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México

#### Vocal

Maestro Lázaro Martínez Velázquez  
Director General de la Defensoría Especializada para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de México

#### Suplente

Licenciada Lourdes Martínez Guzmán  
Subdirectora del Centro de Atención e Información a Víctimas

Habiendo mencionado a los suplentes propuestos, la Secretaría Técnica consensu a los integrantes del Órgano Implementador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en el Estado de México, si están de acuerdo con dichas propuestas y contabilizando los votos a favor, decreta la aprobación de los suplentes por unanimidad de votos.

**7. Asuntos Generales**

La Secretaría Técnica informa a la Presidenta que no existen asuntos generales que tratar.

Se da por terminada la presente siendo las doce del día de la fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**PRESIDENTA**

**Dra. en D. Luz María Zarza Delgado**  
Consejera Jurídica del Ejecutivo Estatal  
(Rúbrica).

**VOCALES**

**Dr. Sergio Javier Medina Peñaloza**  
Magistrado Presidente del Tribunal  
Superior de Justicia del  
Estado de México  
(Rúbrica).

**Dip. Luis Alfonso Arana Castro**  
Presidente de la Junta de Coordinación  
Política de la LVIII Legislatura del  
Estado de México  
(Rúbrica).

**Lic. Alejandro Jaime Gómez Sánchez**  
Procurador General de Justicia del  
Estado de México  
(Rúbrica).

**Lic. Eduardo Valiente Hernández**  
Comisionado Estatal de Seguridad  
Ciudadana del Estado de México  
(Rúbrica).

**Mtro. Lázaro Martínez Velázquez**  
Director General de la Defensoría Especializada  
para Víctimas y Ofendidos del Delito del Estado de  
México  
(Rúbrica).

**SECRETARIA TÉCNICA**

**Lic. Guadalupe Ruíz Velázquez**  
Directora General del Instituto de la  
Defensoría Pública del Estado de México  
(Rúbrica).